

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

FECHA: Armenia, 19 de diciembre de 2011
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1

ASISTENTES: **Daniel Alberto Castaño López**
Representante de la Ministra de Educación
Alfonso Londoño Orozco
Rector Universidad del Quindío
Oswaldo Morales Robi
Asesor del señor Gobernador
del Departamento del Quindío
Horacio Salazar Montoya
Representante de los Ex rectores
Gustavo Botero Echeverri
Representante de las Directivas Académicas
Gregorio Sánchez Vallejo
Representante de los Docentes
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes
Martha Cecilia Montes Mejía
Representante de los Egresados
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Julio César López Espinosa**
Gobernador
Ricardo Arias Mora
Representante del Presidente de la República de
Colombia
Alberto Montoya Fayad
Representante del Sector Productivo

INVITADOS: **Clara Inés Aristizabal Roa**
Vicerrectora Administrativa
Gustavo Adolfo Rincón Botero
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Carlos Arturo Córdoba Martínez
Profesional Especializado Planeación y Desarrollo
Néstor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Asesora Jurídica

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

- 3.1 Acta No. 009 del 31 de octubre del 2011
- 3.2 Acta No. 010 del 16 de noviembre del 2011

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se expide el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Acuerdo de Apropiaciones de la Universidad del Quindío para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012”.

4.2 “Por medio del cual se establecen las Políticas de Ordenamiento Físico y los Lineamientos Generales de Desarrollo de la Infraestructura Física en el periodo 2012-2015”.

5. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

6. AÑO SABÁTICO

6.1 Oficio No. 9983 del 06 de diciembre de 2011 enviado por el Consejo Académico quienes acordaron recomendar las solicitudes de año sabático de algunos docentes.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio SN con fecha 16 de noviembre de 2011 enviado por el Arquitecto Hernando Márquez Aristizabal.

8. INFORMATIVO

8.1 Oficio No. 14866 del 18 de noviembre de 2011 enviado por algunos estudiantes del programa de Comunicación Social-Periodismo.

8.2 Oficio No. 16043 del 27 de septiembre de 2011 enviado por el señor Gustavo Zamudio Barbosa.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida, en ausencia del señor Gobernador, por Daniel Alberto Castaño López, en calidad de delegado de la Ministra de Educación.

2. ORDEN DEL DÍA

El consejero Daniel Alberto Castaño López, leyó y sometió a consideración el orden del día y fue aprobado por los consejeros.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 009 del 31 de octubre del 2011

El consejero Daniel Alberto Castaño López dio inicio a la revisión del acta de la referencia, página por página. En la página 5, párrafo 1, el consejero Gregorio Sánchez Vallejo sugirió cambiar el término “cancelar” por “seguir pagando”. El Consejo Superior aprobó el acta No. 009 del 31 de octubre de 2011, con la observación señalada.

3.2 Acta No. 010 del 16 de noviembre del 2011

El consejero Daniel Alberto Castaño López dio inicio a la revisión del acta de la referencia, página por página. El Consejo Superior aprobó sin modificaciones el acta No. 010 del 16 de diciembre de 2011.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se expide el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Acuerdo de Apropriaciones de la Universidad del Quindío para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012”.

El consejero Daniel Alberto Castaño López prosiguió con este punto y le cedió la palabra a la Vicerrectora Administrativa, Clara Inés Aristizabal Roa y al jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, Gustavo Adolfo Rincón. El señor Rector aclaró que la parte financiera de este informe, hace parte del informe de rectoría que más adelante se expondrá.

La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa indicó que a cada consejero se le entregó un documento detallado sobre el proyecto de presupuesto y además expuso que el objetivo del proyecto de acuerdo es lograr que sea financiable el presupuesto de la Universidad y el de garantizar la política de sostenibilidad de la Institución, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Estratégico 2012-2015. Explicó que las variables que se tuvieron en cuenta para definir el presupuesto del 2012 fueron el incremento proyectado del salario mínimo y de los salarios del personal, los cuales son fijados por el gobierno nacional; se cuenta con una proyección de ingresos basada en una población de 14667 estudiantes, desagregado en 7691 estudiantes en la metodología presencial y 6976 en la metodología a distancia. Indicó además que se proyectaron 13 puntos de productividad por docente, igualmente se proyectaron 30 plazas docentes o sus equivalentes; se definió un número de 208 docentes ocasionales en tiempo completo y 196 en medios tiempos, los cuales serán ajustados en la medida en que se incorporen los nuevos docentes de planta que ingresen por concurso; se proyectaron además 78.658 horas cátedra por semestre.

La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa continuó explicando que el presupuesto se viene afectando por la normatividad vigente, en donde se estableció el pago de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

prestaciones sociales y de salud a ocasionales y catedráticos; el pago de la seguridad social a catedráticos que devenguen menos de un salario mínimo. Señaló que afecta además la creación de grupos con muy pocos estudiantes, en donde el 42% de la población estudiantil se distribuye en grupos de menos de 20 estudiantes; la bonificación a los administrativos y el incremento de los puntos docentes a los profesores de planta. Aclaró el señor Rector que se controló la cantidad de puntos por productividad intelectual pero se incrementó lo correspondiente al reconocimiento de más docentes con título de doctorado.

Precisó la funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa que el incremento del número de estudiantes implica también un aumento en los costo de operación. Por otro lado habrá un impacto por la atención del pasivo pensional y las demandas por pensiones. Indicó que se debe atender la situación de la deserción estudiantil, sobre lo cual ya la Universidad desarrolla un proyecto, en asocio con políticas emanadas del gobierno nacional. Señaló que hacen parte también del presupuesto de ingreso el descuento por votaciones, el reintegro del ICFES y los aportes del SUE por indicadores. Recalcó que hay una gran expectativa sobre los recaudos por la estampilla prouniversidad en el Municipio de Armenia que empezará a operar a partir del año 2012.

La funcionaria Clara Inés Aristizabal Roa comentó que hasta la fecha la Universidad no presenta situaciones deficitarias graves, por el adecuado manejo que se le da al equilibrio presupuestal. Señaló además que el monto del presupuesto para el 2012 se estableció en \$62.129.510.117, cuyas fuentes de financiación se discriminan en rentas propias por \$21.789.904.000 (derechos académicos, venta de bienes y servicios y estampilla prouniversidad), aportes de la nación y del departamento por \$39.959.605.000 y recursos de capital por \$380.000.000. Preciso también que el uso se distribuirá así: servicios personales \$45.546.696.000, gastos generales \$6.927.562.000, transferencias \$5.222.219.000, gastos de inversión \$3.747.820 y servicio de la deuda \$685.212.000.

El delegado del gobernador Oswaldo Morales Robi comentó que la gobernación aún debe partes de los aportes del departamento, debido a situaciones deficitarias del presupuesto y anunció que antes de finalizar el año se hará un pago a la Universidad por este concepto.

El señor Rector informó que buena parte del gasto de inversión está representado en la construcción del edificio de aulas sobre lo cual ya se tuvo hace 15 días la visita oficial del Ministerio de Educación, esperando que Findeter gire los recursos para iniciar la construcción el próximo año.

El funcionario Gustavo Adolfo Rincón Botero comentó que para proyectar la inversión del año 2012 se asignaron los recursos a cada uno de los ocho pilares estratégicos que se articularán en el Plan Estratégico 2012-2015, a saber: Gestión de la Alta Calidad de la Educación, Fomento a la Investigación, Articulación con el Entorno, Internacionalización, Bienestar y Cultura Uniquindiana, Gestión y

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

Desarrollo Institucional, Desarrollo Tecnológico e Infraestructura Física y dotación del Campus Universitario; cada uno con sus correspondientes proyectos. Indicó además que dentro de la proyección de gastos para el 2012 se garantiza el pago de las mesadas pensionales a los actuales y futuros pensionados, cuyo costo se estima en \$4.157 millones, para lo cual se asignó una partida de \$2.500 millones y el complemento con los reintegros de cuotas partes y los reembolsos del Seguro Social; adicionalmente se proyectó una suma de 600 millones para respaldar los posibles fallos de los pasivos contingentes. Señaló que de igual forma los gastos generales se establecieron en \$6.927 millones, incluyendo adquisición de bienes, de servicios e impuestos, tasas y multas.

El consejero Daniel Alberto Castaño López continuó abriendo la discusión sobre el informe presentado. La consejera Martha Cecilia Montes Mejía comentó que sería importante considerar que el nuevo bloque de aulas proyectado se asigne a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el fin de obtener un mayor sentido de pertenencia, darle mayor comodidad a los posgrados, lo mismo que al alto número de estudiantes que le aporta esta Facultad a la Universidad. El señor Rector ratificó que el nuevo bloque está proyectado específicamente para aulas, por tanto no tiene previsto espacios para oficinas administrativas; señaló también que dicho bloque sería multifuncional, pensando en los posgrados y asignación de aulas a programas que lo requieran como Ingeniería de Alimentos, Economía entre otros.

El consejero Hernán Celis Rincón, ratificó este sentir por parte de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, indicando además que se carece de un área destinada a zona de estudio, requerimiento que se viene planteando hace mucho tiempo. El señor Rector recordó que el espacio aledaño al bloque de la Facultad de Educación está previsto para este propósito.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo sugirió que se haga una revisión del rubro de infraestructura y dotación, como una forma de acoger la solicitud de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de tal manera que una vez se presente una adición presupuestal se pueda considerar esta opción en el Consejo Superior.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía comentó que existe una preocupación en el programa de Administración de Negocios relativo a la asignación de presupuesto para docentes ocasionales de tiempo completo, frente al proceso de acreditación que actualmente se adelanta. El consejero Daniel Alberto Castaño López recomendó que se asigne un mayor presupuesto a los programas a distancia de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, teniendo en cuenta el alto número de estudiantes de esta modalidad. El señor Rector indicó que no se puede pensar el presupuesto enfocado hacia un solo programa o facultad, ya que se trata de mantener un balance general entre todas las necesidades de la Institución.

El consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se expide el Presupuesto de Rentas y Recursos de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

Capital y el Acuerdo de Apropriaciones de la Universidad del Quindío para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012". Fue aprobado.

4.2 "Por medio del cual se establecen las políticas de ordenamiento físico y los lineamientos generales de desarrollo de la infraestructura física en el periodo de 2012-2015".

Seguidamente El consejero Daniel Alberto Castaño López le cedió la palabra al asesor del Gobernador Oswaldo Morales Robi, quien aclaró que por concepto de regalías a la Gobernación del Quindío se le asignarán cerca de 35.000 millones de pesos, los cuales se harán efectivos a través de los fondos, o a través de los proyectos regionales que se autoricen.

El funcionario Carlos Arturo Córdoba Martínez expuso el proyecto de Acuerdo, explicando ampliamente cada uno de las 6 políticas de ordenamiento del campus, con sus acciones estratégicas correspondientes. Así mismo describió las obras que se acometerán como metas, desde el 2012 y hasta el 2015.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo planteó, como una medida para integrar el campus de la Universidad, estudiar la posibilidad de adquirir los predios contiguos al parqueadero que está el frente de la entrada principal, hasta la avenida Bolívar, para darle una mayor presencia urbana a la Institución; igualmente sugirió vender los lotes del norte, aledaños a el Centro de Convenciones, de tal forma que el nuevo propietario resuelva la situación de los invasores. El consejero Horacio Salazar Montoya recordó que en una sesión anterior ya se había autorizado al señor Rector para vender algunos lotes. El señor Rector informó que ya se vendieron algunos lotes, como los de Cali y el de Calarcá y que está pendiente la decisión sobre la venta del lote ubicado en el Centro de Convenciones. El consejero Horacio Salazar Montoya comentó que el municipio de Armenia tiene el proyecto de construir el teatro municipal, por eso consideró importante ofrecerle a la alcaldía de Armenia el edificio de Bellas Artes del centro.

La consejera Martha Cecilia Montes Mejía comentó que es urgente intervenir el área del sendero ecológico, el cual se ha convertido en una zona para el consumo de sustancias psicoactivas. El señor Rector recalcó que con la intervención del proyecto de Jardín Botánico, al área del sendero se le haría un cerramiento, con lo cual se le podría dar solución a esta situación. El consejero Horacio Salazar Montoya preguntó sobre lo que se piensa hacer con el lote triangular que se encuentra frente a la portería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad; el señor Rector aclaró que dicho lote no le pertenece a la Universidad, ni al municipio, sino que al parecer es propiedad de Ferrocarriles Nacionales.

El consejero Daniel Alberto Castaño López sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen las Políticas de Ordenamiento Físico y los Lineamientos Generales de Desarrollo de la Infraestructura Física en el periodo de 2012-2015". Fue aprobado.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

5 INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El consejero Daniel Alberto Castaño López continuó con el punto de la referencia y le cedió la palabra al señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, quien presentó el informe de gestión, alrededor de 6 aspectos: docencia, investigación, extensión, desarrollo físico, bienestar institucional y aspectos administrativos. Explicó que en lo correspondiente a docencia se continúa con el programa de acreditación de los programas académicos, el cual se encuentra desarrollado en un 25%, encontrándose acreditados en este momento los programas de Medicina, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Modernas, Ingeniería Civil, Contaduría Pública, y en sala, Ingeniería de Sistemas y Computación. Comentó que a la fecha se han registrado 12 programas en la plataforma del Saces, para la renovación de registros calificados; así mismo se recibió la visita para la renovación del registro calificado de la Licenciatura de Educación Física y Deportes; se inactivó el Programa de Tecnología Química en Productos Vegetales y como programas nuevos se tienen el Doctorado en Educación y en sala el de Profesional en Artes Visuales.

Continuó el señor Rector con el comportamiento de la población estudiantil, indicando que el número de inscritos y de matriculados viene incrementándose, por lo cual se cuenta hoy con un total de 14.125 estudiantes matriculados, desagregados en 7.376 en la metodología presencial y 6.749 en distancia. Informó también que la biblioteca de la Universidad se convirtió en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI, lo cual implicará cambios en lo relativo al uso de los recursos de información impresa, digital, física y virtual. En el campo de la virtualización 51 funcionarios han terminado el diplomado en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA, 138 personas han iniciado el diplomado de AVA y se cuenta con 24 espacios académicos para ser ofertados, en la metodología 100% virtual. De igual forma se adelantó la capacitación en virtualización a 178 docentes inscritos de educación media del Departamento del Quindío, de los cuales 100 ganaron el curso. Así también se realizó el diplomado en Competencias Administrativas para la gestión académica con 30 participantes.

En cuanto a la formación profesoral el señor Rector explicó que en el 2011 se dieron 7 comisiones concluidas satisfactoriamente, hay 12 comisiones activas en doctorado, 2 procesos en prórroga y 9 casos pendientes de título. Sobre los puntos por productividad se asignaron 8748 puntos a 224 docentes activos. Detalló además que en el 2011 se abrió convocatoria para 23 plazas docentes, con la participación de 102 inscritos.

El consejero Daniel Alberto Castaño López recomendó que se utilicen más los servicios de ICETEX para los procesos de intercambios académicos, precisando que ICETEX impulsa la incorporación de profesores externos a procesos internos de las universidades.

Continuó con el aspecto de la investigación indicando que se realizaron 4 eventos académico-científicos en la Universidad; 5 convenios interinstitucionales; se

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

clasificaron 27 grupos de investigación en las diferentes categorías de Colciencias, hay 11 grupos sin clasificar y 9 grupos no visibles; se realizó una nutrida movilidad en investigación, con la asistencia a diferentes tipos de eventos; se presentaron 55 proyectos a convocatorias internas y 95 propuestas a convocatorias externas, de los cuales se ejecutaron 105 proyectos por un valor de \$1.080.740.732; hubo presencia de 17 jóvenes investigadores en Colciencias y Alma Mater y 9 en diferentes grupos de investigación vinculados a empresas de la región; durante el 2011 se consolidaron los semilleros de investigación, con 8 en formación, 18 en consolidación y 35 en ejecución y por último, el programa Ondas se afianzó con 127 proyectos y 20738 niños beneficiados.

Prosiguió el señor Rector con el aspecto de la extensión, señalando que se establecieron durante el 2011 las mesas con el sector productivo en las áreas de construcción, turismo, salud y competitividad; adicionalmente fueron aprobados por Colciencias 2 proyectos de investigación en alianza con empresas de la región; la Universidad participó en la VII rueda de negocios de Tecnova en Medellín y se concertaron 30 citas con empresarios nacionales; de la misma manera se dio la integración academia y los sectores representativos de la región; la Universidad promovió la continuada mediante diplomados, cursos, seminarios y talleres; se realizaron convenios en las modalidades de venta de servicios, cooperación, internacionalización y pasantías; se afianzaron las actividades de comunicación con los programas de UFM Estéreo, Clase UQ, Agendas semanales, Periódico Semilla Universitaria, Uniquindío en tu colegio, sistema interno de TV y el programa de internacionalización con una movilidad de 50 estudiantes salientes, 9 estudiantes entrantes y 24 profesores salientes.

El señor Rector se refirió también al aspecto del desarrollo físico, en donde confirmó la realización de obras como el arreglo de pavimento flexible, el arreglo de jardines del portal de acceso, la construcción de 2 aulas en la Precooperativa Juvenil, la adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos, la adecuación de diferentes espacios físicos como los laboratorios de radio y TV, aulas y salas de profesores de diferentes programas y el mantenimiento de las edificaciones, incluyendo baterías sanitarias y tratamiento de fachadas; informó que se consolidó además el sistema de gestión ambiental con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, la adecuación de pozos sépticos y construcción de casetas de residuos sólidos.

En lo relacionado con Bienestar Institucional comentó que se beneficiaron 1.168 estudiantes con becas e incentivos; se favorecieron 658 estudiantes con el servicio de comedor, 151 con matrícula compensada y 430 con el servicio de transporte; así también 384 estudiantes participaron en el programa de estudiantes auxiliares.

En lo concerniente a los aspectos administrativos el señor Rector comentó que se desarrollaron durante el 2011 los siguientes planes: se mantuvo la certificación ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009; distribución y actualización por reposición de 300 equipos de cómputo; actualización de 83 equipos audiovisuales para la

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

academia; con la red alma mater se gestionaron aulas móviles para los cread; continuó el fortalecimiento del plan de conectividad con la repotencialización de los servicios informáticos; con el convenio Renata se tuvo acceso a equipos de video conferencia; se implementó el nuevo sistema de información administrativa y financiera: ERP; adquisición de 67 nuevos equipos de laboratorio; adquisición de muebles para zonas de estudio; proceso de reliquidación de las pensiones mediante 13 demandas instauradas contra la Universidad, 1 demanda ejecutoriada a favor de un profesor y 31 demandas en trámite de la Universidad contra las pensiones reconocidas e informó finalmente que para el proceso de normalización académica, a raíz del paro estudiantil, se llevaron a cabo reuniones con estudiantes, administrativos y profesores para concertar la terminación del semestre, incluidas las habilitaciones, con base en el reajuste del calendario académico, así como la cancelación de los compromisos laborales.

El consejero Horacio Salazar Montoya dejó la constancia de reconocimiento por la forma responsable y adecuada como el señor Rector manejó la situación del paro estudiantil y además exaltó el excelente informe de gestión presentado. La consejera Martha Cecilia Montes Mejía felicitó al señor Rector por los buenos resultados presentados durante el periodo, incluyendo el acertado manejo financiero. El delegado del gobernador Oswaldo Morales Robi dejó constancia en el acta de las felicitaciones enviadas por el señor Gobernador, Julio César López Espinosa, por la excelente gestión desarrollada por el señor Rector, a pesar de las dificultades económicas y financieras durante la vigencia. Adicionalmente preguntó sobre la situación de la creación de la carrera de Ingeniería Geomática que se viene promoviendo. El señor Rector explicó que dicho programa ya se aprobó por el Consejo Superior, pero está pendiente la visita de pares para el semestre entrante y poder iniciar el registro calificado. Continuó el delegado del gobernador preguntando sobre el cierre fiscal de las reservas presupuestales y las vigencias futuras, frente a las restricciones existentes en lo relativo a funcionamiento. El señor Rector respondió que se acogió la recomendación de la Contraloría General en el sentido de no comprometer vigencias futuras.

6 AÑO SABÁTICO

6.1 Oficio No. 9983 del 6 de diciembre de 2011 enviado por el Consejo Académico quienes acordaron recomendar las solicitudes de año sabático de algunos docentes.

El consejero Daniel Alberto Castaño López prosiguió con el punto de la referencia. El señor Rector explicó que el año sabático es un procedimiento consagrado en el Estatuto Docente, y aclaró que para el caso actual se abrieron las convocatorias en las 7 facultades; proceso del cual el Consejo Académico en sesión del 2 de diciembre de 2011 aprobó las 4 solicitudes que hoy se recomiendan: Ramiro García Arias, del Programa de Tecnología Electrónica de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías; James Ramírez Lozano, del Programa de Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Germán Giraldo Giraldo del Programa de Ingeniería de Alimentos

CONSEJO SUPERIOR **ACTA No. 011**

de la Facultad de Ciencias Agroindustriales y Jorge Luís Duque Valencia del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, comentando el señor Rector que al docente Duque Valencia se le concederá por su dedicación 6 meses de sabático

El consejero Daniel Alberto Castaño López puso a consideración los años sabáticos descritos, los cuales se concederán a partir del primero (01) de febrero del año 2011 hasta el 31 de enero del año 2013 y fueron aprobados.

7 CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio No. 14866 del 18 de noviembre de 2011 enviado por el arquitecto Hernando Márquez Aristizabal.

El señor Rector aclaró que el oficio se refiere al lote contiguo al Centro de Convenciones y que colinda con la Avenida Bolívar; señaló también que dicho lote no hace parte de los planes de extensión y consolidación del campus de la Universidad y por eso el Consejo Superior puede tomar la determinación de autorizar los trámites para sacar el lote a remate público al mejor postor. El consejero Horacio Salazar Montoya preguntó si la posible respuesta que le envíe al arquitecto Hernando Márquez conlleva algún compromiso jurídico. El señor Rector aclaró que la respuesta tiene que ir en la vía de anunciar que se abrirá el remate público. Aprobado.

8 INFORMATIVO

8.1 Oficio No. 14866 del 18 de noviembre de 2011 enviado por algunos estudiantes del programa de Comunicación Social-Periodismo.

El consejero Hernán Celis Rincón explicó que el tema se refiere a la inconformidad de muchos estudiantes, que en el reciente paro, no estuvieron de acuerdo con la decisión de suspensión de clases que tomó la minoría de estudiantes que lideró el movimiento estudiantil.

8.2 Oficio No. 16043 del 27 de septiembre de 2011 enviado por el señor Gustavo Zamudio Barbosa.

El Consejo Superior se dio por enterado del tema.

9 PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Daniel Alberto Castaño López prosiguió con este punto y le cedió la palabra al señor Rector, quien comentó que el proyecto de acuerdo que se presentó para la autorización de la contratación del servicio de aseo, vigilancia y seguridad privada, para los años 2012, 2013 y 2014, tiene que ver con la ley 1483 del 9 de diciembre de 2011, donde se establecen criterios para vigencias futuras excepcionales para entidades territoriales.

El Asesor del gobernador Oswaldo Morales Robi comentó que la excepcionalidad que dispone la ley se refiere a infraestructura, energía, comunicaciones y en gasto

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

públicos sociales en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, donde claramente no cabría el servicio de aseo, vigilancia y seguridad privada, por lo que sugirió que no sería recomendable aprobar este proyecto de Acuerdo; indicó que además hay que determinar si es una vigencia futura excepcional o extraordinaria.

El consejero Daniel Alberto Castaño López recomendó autorizar la realización de la licitación pública año por año, mientras se clarifica la normatividad acerca de las vigencias futuras. El Consejo Superior aprobó esta sugerencia.

El asesor jurídico de la Universidad, Néstor Jairo Zapata Gil, explicó que la norma acerca de las vigencias futuras sobre el presupuesto estatal, se generó como consecuencia de la intervención que la contralora General de la República Dra. Sandra Morelly llevó a cabo en el escenario público acerca del tema, del contenido de dicha intervención hay que destacar que su ámbito de competencia y jurisdicción es del orden Nacional, no de orden territorial; dado que los departamentos y municipios en Colombia poseen su propia estructura de control diferente a la organización del estado a nivel nacional, es entonces cuando el Congreso de la República interviene para conjurar y ponerle fin a la controversia suscitada, razón por la cual no es viable aplicar directrices emanadas de otra autoridad, máxime cuando ha entrado en vigencia la ley 819 de 2003 complementada con la expedición de la ley 1483 del 2011 que ofrece absoluta claridad respecto del manejo presupuestal de dos o más periodos, puesto que existen oportunidades como el presente en el que se pretende evitar ocho licitaciones, se aconseja por tanto suscribir un acto contractual que compromete varios presupuestos futuros, con apoyo y sustento en la nueva disposición legal, aclaró sin embargo que para la ley los entes territoriales son autónomos y se rigen por una legislación precisa que en ocasiones se distancian de lo estipulado para los organismos nacionales. Por lo anterior considero que la Universidad si podría propiciar acciones encaminadas a aperturar licitación pública para la contratación del servicio de aseo, vigilancia y seguridad privada, comprometiendo vigencias futuras, sin menoscabo de comprometer el último año del actual mandato.

El Asesor del gobernador Oswaldo Morales Robi aclaró que lo que se debe establecer en el proyecto de Acuerdo sobre servicio de aseo, vigilancia y seguridad privada es si la vigencia futura es excepcional u ordinaria; además que la Universidad tenga claro que la Institución estaría comprometiendo su capacidad de endeudamiento; también cabe preguntarse cómo se imputaría presupuestalmente lo relativo a los años 2012, 2013 y 2014. El señor Rector recomendó solicitar formalmente por escrito a los entes de control un acompañamiento. El Consejo Superior luego de discutir la propuesta, aprobó este procedimiento al igual que el Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza la contratación del servicio de aseo, vigilancia y seguridad privada”.

El consejero Horacio Salazar Montoya propuso incluir, como un punto para una próxima sesión, el tema de la acreditación del Hospital Universitario San Juan de Dios y la relación que esto tiene con la Universidad; comentó que este tema también se viene tratando en la Asamblea Departamental.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 011

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo comentó que él tiene la doble posición de ser miembro del Consejo del Hospital y de la Universidad y por tanto tiene razones de juicio para expresar que hay posiciones encontradas entre el director del hospital y el rector de la Universidad, lo cual no permite unidad de criterios para adelantar proyectos conjuntos entre las dos instituciones. Manifestó que incluso el director del hospital se encuentra buscando contactos con otras instituciones educativas para la realización de alianzas estratégicas. Indicó además que hay una gran oportunidad de crear posgrados de medicina, que actualmente tienen mucha aceptación en el sector de la salud y sugirió estudiar estas opciones.

El señor Rector comentó que el Consejo Superior debe contar con un reglamento interno, según disposición estatutaria, por tanto, le entregó una copia del borrador del anteproyecto de reglamento a cada consejero para su revisión y análisis en una próxima sesión.

El consejero Gustavo Botero Echeverri sugirió que los diplomas que entrega la Universidad en la ceremonia de grado, sean protegidos con una carpeta para evitar su daño por las lluvias o accidentes. El señor Rector comentó que se está estudiando el uso de una funda plástica para proteger el diploma. El consejero Gustavo Botero Echeverri solicitó mejorar las condiciones de seguridad para las tiendas de la parroquia, en vista de los robos de que estas vienen siendo objeto. El señor Rector informó que ya se adelantaron reuniones con el padre Agustino y el jefe de seguridad para implementar algunas soluciones.

El consejero Gustavo Botero Echeverri preguntó sobre la necesidad de brindar apoyo a los programas que no tienen profesores de planta o que tienen muy pocos para enfrentar el proceso de registro calificado; como el caso de la solicitud de la directora del programa de Administración de Negocios quien solicita el apoyo con un docente de planta para los trámites de renovación del registro calificado. El señor Rector manifestó que en los próximos nombramientos de docentes, estos serán asignados a las Facultades, de tal manera que los programas se vean respaldados por un alto número de docentes, en cada una de las áreas; indicó que las dificultades actuales surgen porque los docentes de planta están asignados a los programas específicamente. Expresó también que no está de acuerdo en nombrar profesores de planta para los programas a distancia, mientras se tenga la estructura de hora-docencia y hora-preparación por tutoría, ya que eso propicia que se tengan docentes que solamente vienen los sábados a la Universidad, lo cual resulta muy costoso para la Institución. El consejero Daniel Alberto Castaño López sugirió que se estudie el caso del programa para que no se tengan tropiezos con el proceso de acreditación

Se dio por terminada la reunión siendo las 12 A.M.

Daniel Alberto Castaño López
Presidente

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General